FIRMADO POR
La Alcaldesa de l'Ajuntament de Sagunt
P.D. RESOLUCIÓN Nº 11286/2026
El concejal/a de AJUNTAMENT DE SAGUNT
M. JOSE CARRERA GARRIGA
09/11/2026

FIRMADO POR
La secretària de l'Ajuntament de Sagunt
Josefa María Esparducer Mateu
09/11/2026

Ajuntament de Sagunt
C/ Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Tel. 96 265 58 58
www.sagunt.es
NIF: P4622200F

EXPEDIENTE: 3056475E

Asunto: Propuesta de rectificación resolución Convocatoria concurso de escaparates de navidad 2026.

Visto que en la resolución Nº 10992 de 30/10/2026, se ha detectado un error de transcripción (tipográfico).

Visto que según el art. 109.2 de la Ley 39/201, del procedimiento administrativo común "Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos".

A la vista de todo lo expuesto, **SE PROPONE:**

PRIMERO: Rectificar la Resolución Nº 10992 de 30/10/2026, que hace referencia a la convocatoria del concurso de escaparates de navidad 2026, concretamente en el calendario del concurso:

"Donde dice:

2.- Calendario del concurso:

TIPO DE ACTUACIONES	FECHA DE LA ACTUACION
Plazo de presentación de solicitudes	El plazo para la presentación de las solicitudes será desde el 13 de noviembre al 7 de diciembre de 2026 cuyo extracto se publicará en el Boletín Oficial de la provincia de Valencia (BOPV).
Plazo de decoración de los escaparates	Del 7 al 14 de diciembre de 2026 (ambos días incluidos).
Valoración del jurado presencial	El jurado pasará a visitar los escaparates los días 14 y 15 de diciembre de 2026.
Comunicación a los establecimientos comerciales premiados	Se comunicará y notificará los establecimientos comerciales premiados el día 23 de diciembre de 2026 y se publicará en el tablón de anuncios y sede electrónica del Ayuntamiento de Sagunto (www.aytosagunto.es) y en la página web del portal del comerciante (www.portaldelcomerciante.com/Sagunto.)

"Debe decir:

2.- Calendario del concurso:

TIPO DE ACTUACIONES	FECHA DE LA ACTUACION
Plazo de presentación de solicitudes	El plazo para la presentación de las solicitudes será desde el 13 de noviembre al 14 de diciembre de 2026 cuyo extracto se publicará en el Boletín Oficial de la provincia de Valencia (BOPV).
Plazo de decoración de los escaparates	Del 14 al 17 de diciembre de 2026 (ambos días incluidos).
Valoración del jurado presencial	El jurado pasará a visitar los escaparates los días 21 y 22 de diciembre de 2026.

FIRMADO POR
La Alcaldesa de l'Ajuntament de Sagunt
P.D. RESOLUCIÓN Nº 11286/2026
El concejal/a de AJUNTAMENT DE SAGUNT
M. JOSE CARRERA GARRIGA
09/11/2026

FIRMADO POR
La secretària de l'Ajuntament de Sagunt
Josefa María Esparducer Mateu
09/11/2026

Ajuntament de Sagunt
C/ Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Tel. 96 265 58 58
www.sagunt.es
NIF: P4622200F

Comunicación a los establecimientos comerciales premiados	Se comunicará y notificará los establecimientos comerciales premiados el día 28 de diciembre de 2026 y se publicará en el tablón de anuncios y sede electrónica del Ayuntamiento de Sagunto (www.aytosagunto.es) y en la página web del portal del comerciante (www.portaldelcomerciante.com/Sagunto.)

SEGUNDO: Publicar los presentes premios en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica (https://sagunt.sedipualba.es/tablondeanuncios/, en la página web del Portal del Comerciante de Sagunto (https://sagunto.portaldelcomerciante.com/) y notificar a las personas interesadas.